

Boletín N° 012

UNGRD Y MINAGRICULTURA FIRMAN CONVENIO PARA AYUDAR A COMUNIDADES RURALES AFECTADAS POR FENÓMENOS CLIMÁTICOS

- *6.000 millones de pesos destinados por parte de las entidades para apoyar a los campesinos, productores agrícolas y ganaderos.*
- *Es importante que gobernadores y alcaldes tengan los soportes de afectación a través del Registro Único de Damnificados para acceder a las ayudas para sus comunidades.*



Bogotá, 13 de febrero de 2020 (@UNGRD). Ante los diferentes fenómenos climáticos que se han venido registrando desde el año pasado, frente a las temporadas de lluvias y seca, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD–, y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, firmaron un convenio interadministrativo con el propósito de fortalecer los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres en las zonas rurales del territorio nacional que se encuentran afectadas por dichos fenómenos.

El convenio, que tiene recursos por 6.000 millones de pesos, busca a través de un Comité generar en primera instancia un plan operativo de ejecución en donde se contendrán los proyectos, planes y estrategias de acuerdo con los informes presentados por los departamentos que se vean afectados debido a los efectos de la variabilidad climática.

“Estamos en la primera temporada seca del país (...) y tres eventos grandes ocurren en Colombia (durante la temporada). El primero, los incendios de cobertura vegetal, el segundo la escasez de agua en algunas partes y el tercero, las heladas que se presentan en 3 departamentos y tenemos el registro de más de 29 municipios, en varios de ellos ya se ha presentado la declaratoria de calamidad pública. Estamos muy contentos que como Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y, en este caso, en la cabeza del Ministerio de Agricultura, se le puede dar una respuesta inmediata a los ganaderos y agricultores colombianos” manifestó Eduardo José González Angulo, Director de la UNGRD.

Entre los productos que se van a apoyar están las hortalizas, la papa, frutales de clima frío y pastos para ganadería, esto con actividades como levantamiento del censo de damnificados, estructuración de los apoyos y entrega de ayudas a productores.

“Este es un convenio que firmamos con el fin de suministrar las ayudas que queremos entregar a los productores, campesinos y pequeños ganaderos, que se han visto afectados por las heladas con que arrancamos este 2020. Con este recurso, que son \$6.000 millones, inmediatamente la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural empezarán a apoyar a los productores de Cundinamarca, Boyacá y eventualmente otras zonas de Colombia en donde también por, afectaciones climáticas, se hayan dañado sus cultivos, sus pastos, y hayan tenido de alguna manera afectación por cuenta de estos fenómenos” indicó el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Valencia Pinzón.

El convenio tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020 y requiere también del cumplimiento de unos requisitos por parte de los afectados, que están ligados a la responsabilidad de los gobernadores y alcaldes, en ese sentido, el Director de la UNGRD recalcó que es *“Importante la declaratoria de calamidad pública y más aún del Registro Único de Damnificados –RUD-, y las actas de los consejos, con lo cual se establecerán las ayudas que se pueden dar. Es una respuesta inmediata de este gobierno a todos los agricultores que necesiten el apoyo desde el ámbito nacional”*.

Finalmente, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural hace un llamado para que los productores diligencien el RUD, registren los predios, los nombres de los productores y las personas afectadas para que las ayudas puedan llegar.